

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO****Corrección de errores del anuncio 2025/2958 publicado en el BOTHA número 117 de fecha 15 de octubre de 2025 relativo a la modificación de las bases de la convocatoria del programa de ayudas dirigidas al desarrollo de proyectos de descarbonización durante el año 2025**

Habiéndose observado un error en el anuncio publicado en el BOTHA número 117, del miércoles 15 de octubre de 2025, número de anuncio 2025-2958, relativo a la modificación de las bases de la convocatoria del programa de ayudas dirigidas al desarrollo de proyectos de descarbonización durante el año 2025, se publica la siguiente corrección de errores:

Donde dice:

Teniendo en cuenta que no ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes, previsto para el día 25 de octubre inclusive, ni se ha iniciado el procedimiento de valoración de las mismas, esta modificación de la composición de una de las vocalías no tiene trascendencia frente a terceros por cuanto no ha provocado derechos subjetivos. Es por ello por lo que procede modificar dicha base, e insertar la corrección en la web municipal y en el propio BOTHA.

Debe decir:

Teniendo en cuenta que no ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes, previsto para el día 15 de octubre inclusive, ni se ha iniciado el procedimiento de valoración de las mismas, esta modificación de la composición de una de las vocalías no tiene trascendencia frente a terceros por cuanto no ha provocado derechos subjetivos. Es por ello por lo que procede modificar dicha base, e insertar la corrección en la web municipal y en el propio BOTHA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de octubre de 2025

El Jefe del Servicio Administrativo

JOSEBA ANDONI GARCÍA-ARDANAZ ARDANAZ